

Guayaquil, 15 de Abril del 2016

Señores

ACCIONISTAS CAPELLO Y CAPELLO CONSTRUCTORA CAPECONSTSA S.A.

Ciudad. -

De mis consideraciones:

Como Comisario de la Empresa, y de acuerdo a la Ley de Compañías, según Art. 279 informo a ustedes sobre el Ejercicio Económico correspondiente al año 2015.

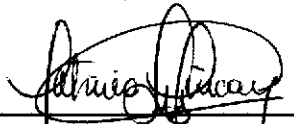
Señores accionistas la empresa no ha obtenido ingresos ni gastos operaciones en el ejercicio económico del año 2015.

He revisado los libros contables, y demás disposiciones legales, revisando los Estados Financieros de la compañía puedo verificar que la compañía NO realizó movimientos.

Los Balances adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la **CAPELLO Y CAPELLO CONSTRUCTORA CAPECONSTSA S.A.**, al 31 de diciembre de 2015, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, tal como han sido modificadas por regulaciones prudenciales emitidas por la Superintendencia de Compañías

Agradezco a los señores administradores por la colaboración prestada en todo momento.

Atentamente,



Ing. Patricia Pincay Santillán
C.I. # 0702895699